



Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná

INSTRUCTIVO REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA OPERAR EN LA ZONA LIBRE DE PARAGUANÁ	N° Pág: 1 de 1	N° Revisión 1
	Fecha de Vigencia: 09-2.001.	
	Código: INS-4.9-10	

Los requisitos enunciados en este documento, deberán ser consignados ante la Gerencia de Certificación y Registro, de CORPOTULIPA :

1. Comprar el Formato de Solicitud de Renovación. (Depositar catorce mil setecientos (Bs. 14.700,00) a favor del Banco de Coro cuenta corriente N° 02-002122-4 a nombre de Ingresos Propios CORPOTULIPA. Es necesario indicar en el espacio correspondiente a la coetilla “depositado por:” el nombre legible de la empresa interesada en inscribirse)
2. Autorización para tramitar la autorización ante CORPOTULIPA (carta poder). (Original)
3. Estados Financieros a valores históricos, del último ejercicio económico, debidamente Visado por el colegio de Contadores Publico. (Original y copia)
4. Ultima declaración del impuesto sobre la Renta. (Original y copia simple)
5. Licencia de funcionamiento otorgado por la Alcaldía correspondiente (Original y copia)
6. Solvencia del INCE y del Seguro Social. (Original y copia)
7. Licencia de Licores (original y copia simple) en los casos que se amerite.